ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 SIDEAPA
- V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Descentralizados
- VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado, este Órgano Técnico Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de El Oro, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2008, siendo aprobada por el R. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2009.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de la información contenida, y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el R. Ayuntamiento del Municipio de **El Oro, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 91.79% en los Ingresos y un 84.64% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el R. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 90.59%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las

operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2008 de este Municipio, y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 25,224,129; los Recursos Ejercidos por $ 21,128,382 y el Patrimonio informado de $ 14,303,947 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales, durante el ejercicio presupuestal de 2008, con relación a su similar de 2007.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de El Oro, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 52, de fecha 27 de diciembre de 2007; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2008, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2008. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2007 y 2008, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2008:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2008

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	633,939		633,939
Derechos	2,306,001		2,306,001
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	20,000		20,000
Aprovechamientos	167,100		167,100
Participaciones	8,980,000	11,409,806	11,409,806
Ingresos Extraordinarios	7,575,000	11,564,816	11,569,816
Total	**19,682,040**		**26,106,662**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 52, 6 y 41, de fechas 27-dic-07, 20-ene-08 y 22-may-08, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2008, en relación con la Ley de Ingresos de 2007, presentó un incremento nominal del 27.38%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	710,542	633,939	-10.78%
Derechos	2,139,153	2,306,001	7.80%
Productos	11,860	20,000	68.63%
Aprovechamientos	242,600	167,100	-31.12%
Participaciones	9,975,684	11,409,806	14.38%
Ingresos Extraordinarios	7,415,180	11,569,816	56.03%
Total	**20,495,019**	**26,106,662**	**27.38%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2008 fue de 6.52 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2008 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2007, en un 20.86%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2007 y 2008, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	8,512,575	7,537,448	-11.46%
Servicios Generales	4,090,137	5,262,987	28.68%
Materiales y Suministros	1,348,649	1,145,490	-15.06%
Inversiones de Activo Fijo	115,398	694,909	502.18%
Obra Pública	4,579,687	8,197,955	79.01%
Transf. de Asistencia Social	1,526,978	2,962,808	94.03%
Amort. e Int. Deuda Pública	321,595	304,965	-5.17%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	100	0.00%
Total	**20,495,019**	**26,106,662**	**27.38%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2008 considerando la Inflación del 6.52%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 20.86%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2008 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2007, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

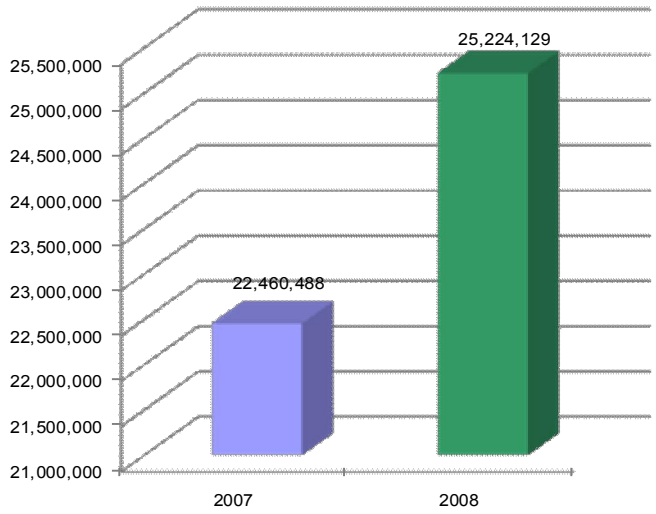
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Impuestos	2,005,026	917,469	-54.24%
Derechos	1,772,711	2,083,678	17.54%
Aprovechamientos	368,919	333,398	-9.63%
Ingresos Extraordinarios	8,234,879	9,901,010	20.23%
Participaciones	10,078,953	11,988,574	18.95%
Total de Ingresos	**22,460,488**	**25,224,129**	**12.30%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 12.30 % respecto al ejercicio presupuestal 2007; si consideramos que

durante 2008 la inflación fue de 6.52%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2007, de 5.78 %.

En el crecimiento nominal de 2008 de 12.30% se destacan los Derechos en un 17.54 % que significa $ 310,967, Ingresos Extraordinarios en un 20.23 % que significa $ 1,666,131 y Participaciones en un 18.95 % que significa $ 1,909,621.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	633,939	917,469	283,530
Derechos	2,306,001	2,083,678	-222,323
Productos	20,000	0	-20,000
Aprovechamientos	167,100	333,398	166,298
Total	**3,127,040**	**3,334,545**	**207,505**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

3,334,545 - 0 / 3,127,040 - 600,000 = 1.320

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 32.0 % de lo autorizado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.990

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

3,334,545 / 25,224,129 = 0.132

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 13.2 %.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.9%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

917,469 / 3,334,545 = 0.275

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 27.5 % corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el R. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2007, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

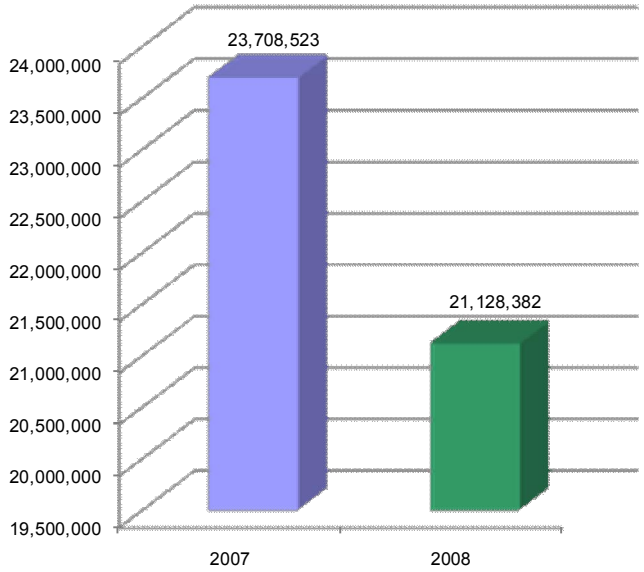
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2007 y 2008

Concepto	2007	2008	Variación
Servicios Personales	9,984,976	7,485,087	-25.04%
Servicios Generales	4,188,963	5,262,987	25.64%
Materiales y Suministros	1,348,649	1,145,490	-15.06%
Inversiones en Activo Fijo	115,398	694,909	502.18%
Obra Pública	6,221,964	3,226,495	-48.14%
Transferencias de Asistencia Social	1,526,978	2,982,808	95.34%
Amortización e Int. de Deuda Pública	321,595	330,606	2.80%
Total	**23,708,523**	**21,128,382**	**-10.88%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008.
Ver anexo 2

Gráfica No 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2007, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 10.88 %, que significa $ 2'580,141; destacándose un disminución en los rubros de Servicios Personales en un 25.04 % que significa $ 2,499,889, Materiales y Suministros en un 15.06 % que significa $ 203,159, Obra Pública en un 48.14 % que significa $ 2,995,469. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Inversión en Activo Fijo en un 502.18 % que significa $ 579,511.

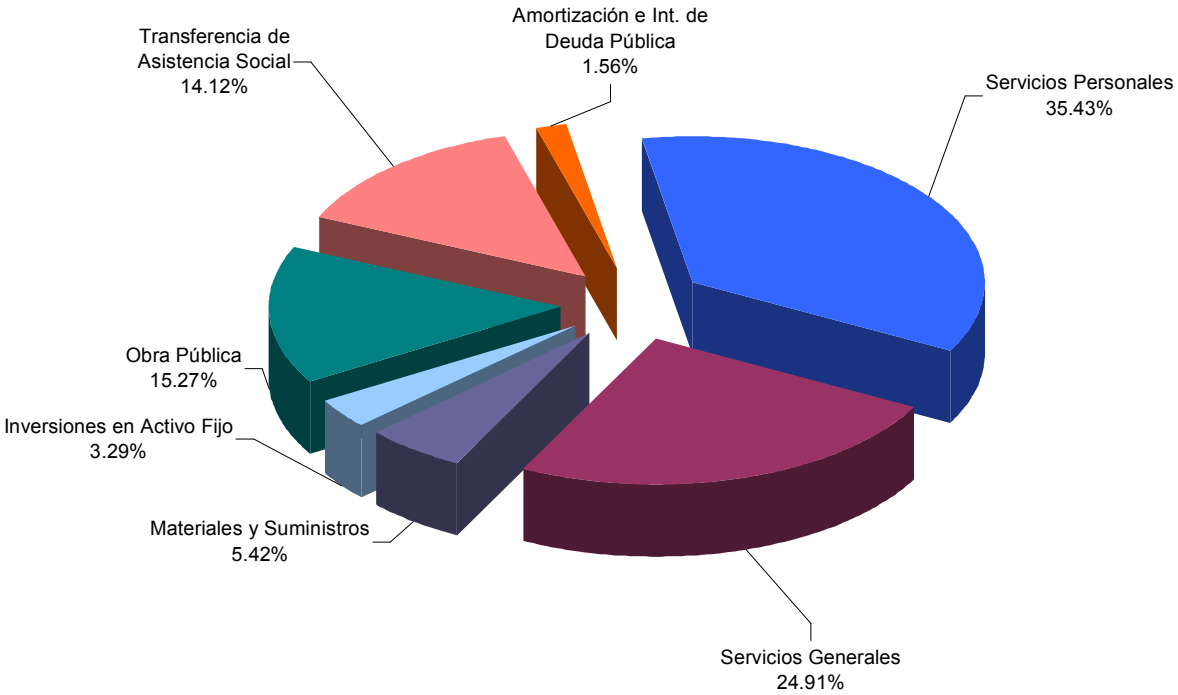
Desglosando el gasto efectuado en 2008 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2008

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	7,485,087	35.43%
Servicios Generales	5,262,987	24.91%
Materiales y Suministros	1,145,490	5.42%
Inversiones en Activo Fijo	694,909	3.29%
Obra Pública	3,226,495	15.27%
Transferencia de Asistencia Social	2,982,808	14.12%
Amortización e Int. de Deuda Pública	330,606	1.56%
Total	**21,128,382**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2008
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2008



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

3,334,545 / 7,485,087 + 5,262,987 + 1,145,490 = 0.240

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 24.0 %.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 16.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

25,224,129 / 21,128,382 = 1.194

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 19.4% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones +Fondos Federales / Gastos Totales

11,988,574 + 8,870,378 / 21,128,382 = 0.987

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 98.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de *77.4%*

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

694,909 + 3,226,495 / 25,224,129 = 0.155

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 15.5% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 31.3%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 5,084,935, ejerciendo durante 2008 $ 3,226,495, en 13 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/08	Gasto Ejercido al 31/12/08	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	296,943	296,943	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008.	4,787,991	2,929,552	46.65	61.19	13	1	4	8
Total	**5,084,935**	**3,226,495**	**43.92**	**63.45**	**13**	**1**	**4**	**8**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

El Municipio, alcanzó un 43.92% de avance físico al 31 de diciembre de 2008, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 13 obras aprobadas, informa la conclusión de 1, en proceso 4 y 8 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

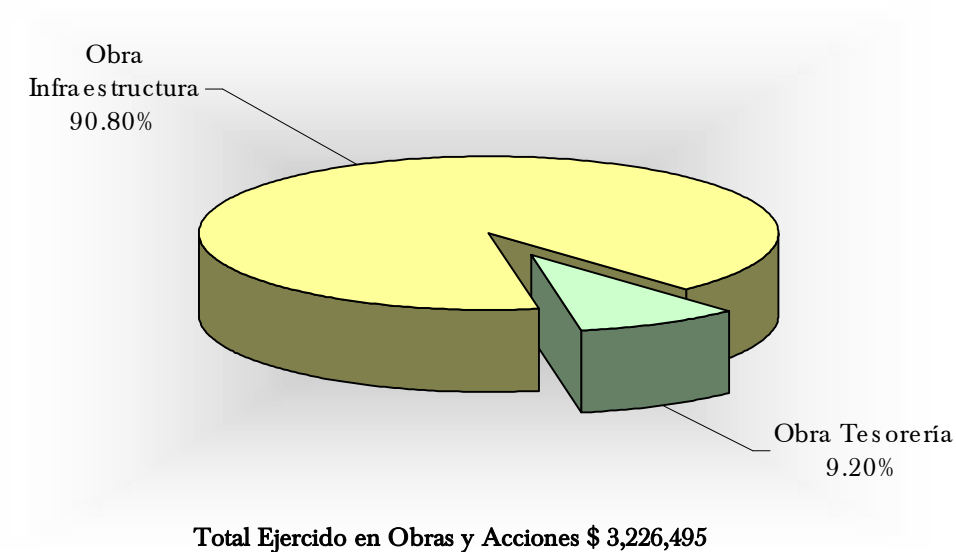
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Alcantarillado		1
Urbanización Municipal	3	3
Básica Educativa		1
Mejoramiento de Vivienda		1
Caminos Rurales	1	1
Productiva Rural		1
Total	**4**	**8**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2008

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 9.20% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 90.80%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,226,495

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia de inversión aprobada y la ejercida por $ 1,858,440 menos un importe programado de más en obra por $ 10,293, se obtienen $ 1,848,147, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2008, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2008	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	1,858,440	1,858,440
Inversión Programada de Más	-10,293	-10,293
Total	**1,848,147**	**1,848,147**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

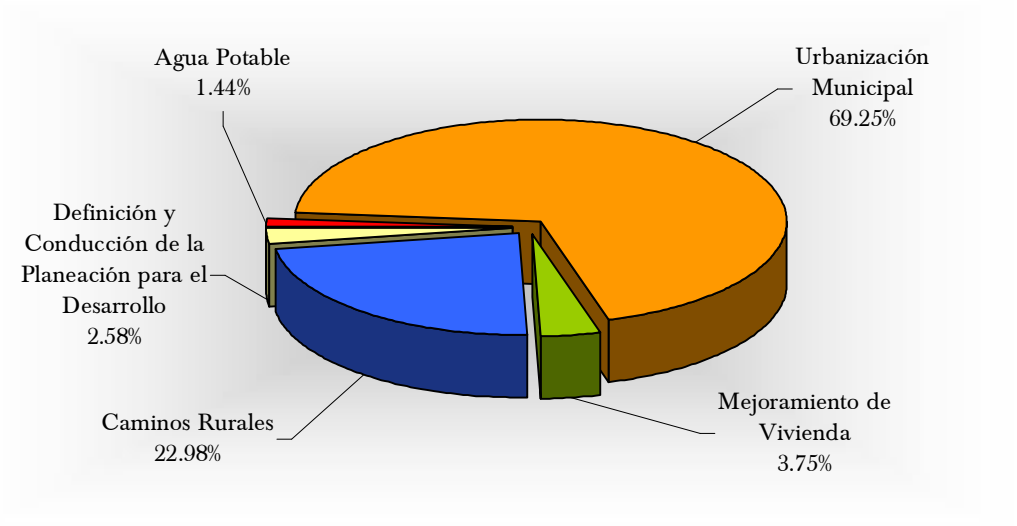
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2008	Total
Activo	**1,893,400**	**1,893,400**
Caja		
Bancos	1,893,400	1,893,400
Deudores Diversos		
Anticipo a Proveedores y Contratistas		
Pasivo	**45,253**	**45,253**
Impuestos y Retenciones por Pagar	45,253	45,253
Total	**1,848,147**	**1,848,147**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2008

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 3,226,495

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación.

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Situación Físicas de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida	Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	46,321	46,321	46,321	46,321	1	1		
Alcantarillado	167,456		167,455		1			1
Drenajes y Letrinas	1,694,438							
Urbanización Municipal	2,296,937	2,234,391	2,472,793	2,234,391	6		3	3
Electrificación Rural y de Colonia Pobres	1,694,438							
Básica Educativa	780,000		780,000		1			1
Mejoramiento de Vivienda	121,087	121,087	221,087	121,087	1			1
Caminos Rurales	1,000,000	741,357	1,000,000	741,357	2		1	1

Productiva Rural	250,000		250,000		1			1
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	147,278	83,339	147,278	83,339				
Total	**8,197,955**	**3,226,495**	**5,084,935**	**3,226,495**	**13**	**1**	**4**	**8**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

3,226,495 / 8,197,955 = 0.394

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 39.4% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.8%

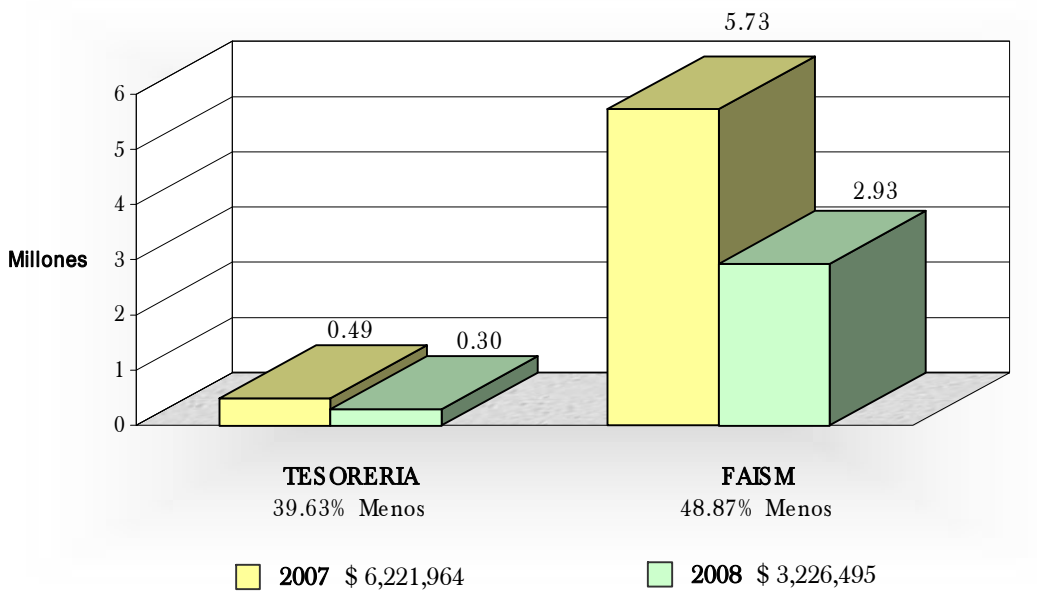
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 14,060,509, se destinó a Obra Pública $ 296,943, que representa el 2.11% y el 97.89% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 3,050,832, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 2,929,552, que significó el 96.02% y el 3.98% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2008 en comparación con el ejercicio 2007, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2007

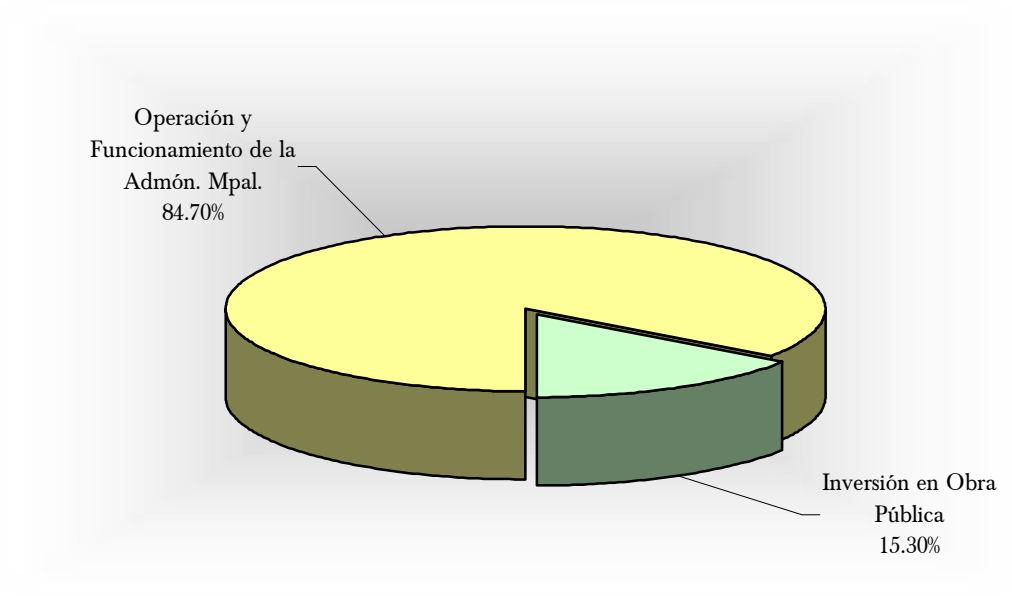


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2008, presenta una disminución de $ 2,995,469, que representa el 48.14% en comparación con el ejercicio 2007.

Del total de recursos erogados por el R. Ayuntamiento por $ 21,128,382, destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,226,495.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 21,128,382

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

3,226,495 / 21,128,382 = 0.153

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 15.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.8%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2008

Del total ejercido en obra pública por $ 3,226,495 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 2,922,930 que representa el 90.59% del total aplicado en obra.

De las 13 obras aprobadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 7 obras, lo que representa un 53.84%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 6 obras y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 7 obras fiscalizadas se encuentran concluidas 5, 1 en proceso (Instalación de Luminarias de Cobertura Municipal) y 1 se encuentra indeterminada (Cancha de Frontenis en El Oro.

Respecto a la operatividad de las obras fiscalizadas, 5 operan adecuadamente, 1 no opera (Instalación de Luminarias de Cobertura Municipal, debido a que faltan conceptos por ejecutar) y 1 obra indeterminada (Cancha de Frontenis en El Oro, debido a que no presentaron la documentación comprobatoria de la obra).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2008

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Ejercida
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2008				**2,825,930**	**3,549,484**
1	Agua Potable	Equipamiento de Pozo 1º de Mayo	El Oro	46,321	46,321
2	Urbanización Municipal	Instalación de Luminarias	Cobertura Municipal	300,000	273,319
3	Urbanización Municipal	Puente Ex Cuartel	El Oro	600,000	1,166,576
4	Urbanización Municipal	Concreto Hidráulico Centro Plazuela	El Oro	629,609	208,759
5	Urbanización Municipal	Boulevard de Acceso al Municipio	El Oro	500,000	1,103,724
6	Urbanización Municipal	Reconstrucción de Caminos	Cobertura Municipal	750,000	750,786

Programa Normal Municipal				**97,000**	**0**
7	Otras Construcciones	Cancha de Frontenis	El Oro	97,000	0
			Total	**2,922,930**	**3,549,484**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2008

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2008 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el R. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	82,146	Proveedores	377,097
Bancos	3,729,344	Acreedores	367,515
Deudores Diversos	478,062	Sueldos por Pagar	208
Ant. a Prov. y Contratistas	1,345,091	Retenciones por Pagar	1,659,107
Crédito Al Salario	311,921		
Total Activo Circulante	**5,946,564**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**2,403,927**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	1,580,000	Deuda Pública Largo Plazo	980,533
Edificios	7,100,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**980,533**
Maquinaria y Equipo	1,057,262		
Equipo de Transporte	1,308,900	**Total Pasivo**	**3,384,460**
Armamento	76,500		
Mobiliario y Equipo de Oficina	384,206	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	105,609	Patrimonio Acumulado	10,712,543
Equipo de Computo	129,366	Superávit o Déficit del Ejercicio	4,095,747
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-504,343
Total Activo Fijo	**11,741,843**	**Total Patrimonio**	**14,303,947**
Total Activo	**17,688,407**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**17,688,407**

FUENTE: Cuenta Pública 2008

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

5,946,564 / 2,403,927 = 2.474

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.543

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,384,460 / 17,688,407 - 0 = 0.191

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 19.1% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 65.2%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

2,403,927 / 3,384,460 = 0.710

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 71.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.2%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

980,533 / 3,384,460 = 0.290

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 29.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.8%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

25,224,129 - 21,128,382 = 4,095,747

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

Nota: El Municipio informa en su Cuenta Pública Egresos por $ 21,082,741, debiendo ser $ 21,128,382, en este Informe se indican las cifras correctas, ya que esta diferencia por $ 45,641 se debe a $ 23,949 de Amortización de Deuda Pública, $ 1,692 de Interés de Deuda Pública y $ 20,000 de Aportación para Bebeleche, no registradas en su contabilidad.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2008		**222,081**
Crédito 1670	175,325	
Sideapa El Oro 222	46,756	
Deuda Pública Contratada		**1,000,000**
Contratación de Deuda (Crédito 7397)	1,000,000	
Amortizaciones		**313,392**
Crédito 1740	175,324	
Sideapa El Oro 222	24,395	
Crédito 7397	113,673	
Saldo al 31 de Diciembre de 2008		**908,689**

FUENTE: BANOBRAS

Nota: El Municipio informa en Cuenta Pública Amortización de Deuda Pública por $289,443; de acuerdo a la Información proporcionada por BANOBRAS dicha cuenta es por $313,392, lo que genera una diferencia de $23,949 correspondiente a la Amortización del mes de Enero que el Municipio no registró en su contabilidad.

Nota: El Municipio informa en Cuenta Pública Deuda Pública a Largo Plazo por $980,533; de acuerdo a lo informado en dicha cuenta es por $908,688, lo que genera una diferencia de $ 71,845, correspondiente a movimientos deudores de Pasivo no registrados en contabilidad.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2007 y 2008, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2007	2008	Variación
Saldo al 1 de Enero	510,194	222,081	-56.47%
Contratación de Deuda	0	1,000,000	100.00%
Amortización	288,113	313,392	8.77%
Saldo al 31 de Diciembre	222,081	908,689	309.17%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2007 y Cuenta Pública 2008

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2008 es mayor en un 309.17% que el final de 2007, la amortización de créditos ha aumentado en un 8.77%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2007 *288,113 / 22,460,488* = *0.013*

2008 *313,392 / 25,224,129* = *0.012*

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2007 se ejerció un 1.3% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2008 se destinó un 1.2%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.4%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

17,214 / 21,128,382 = 0.001

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.1% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

Nota: El Municipio informa en Cuenta Pública Intereses de Deuda Pública por $15,522; de acuerdo a la información proporcionada por BANOBRAS lo informado en dicha cuenta es por $17,214, lo que genera una diferencia de $1,692, correspondiente al mes de Enero no registrado en contabilidad.

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado, el cual fue constituido mediante el Decreto número 437, publicado en el Periódico Oficial número 35 de fecha 30 de abril de 1998; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 38 de fecha 11 de mayo de 1997.

V.1 Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de El Oro, Dgo.

(SIDEAPA)

V.1.1 Ingresos

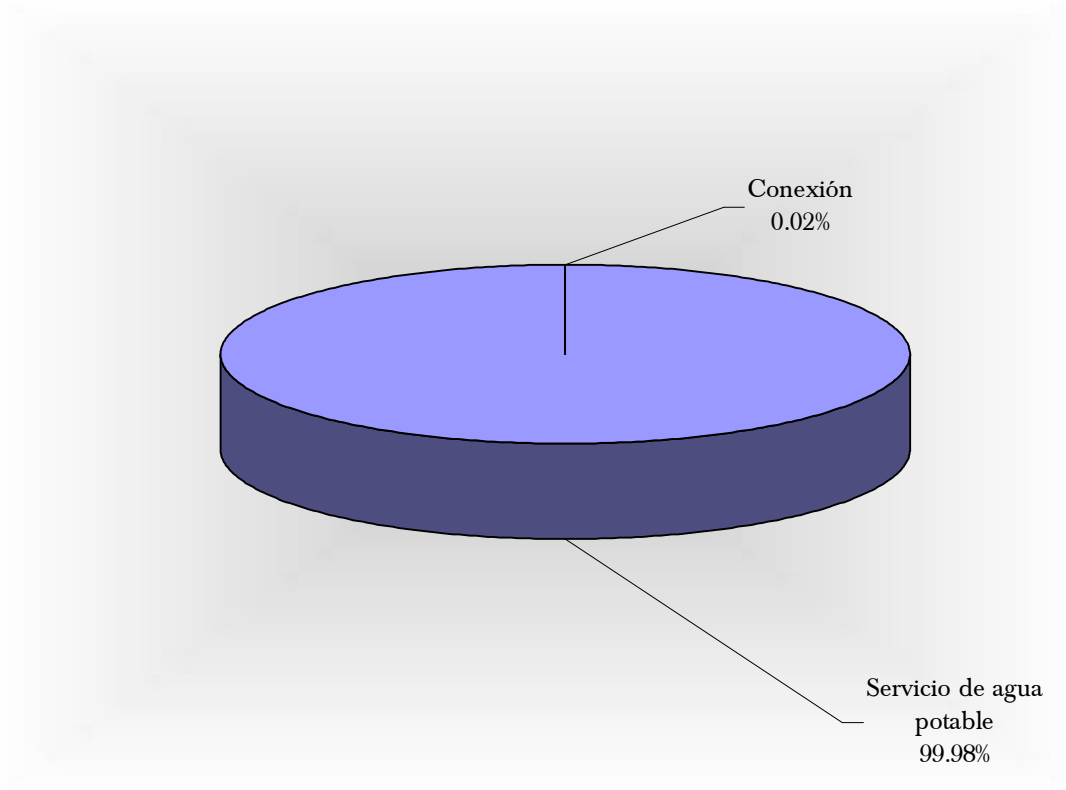
El SIDEAPA obtuvo en el ejercicio presupuestal 2008 Ingresos por $ 1,879,728, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de agua potable	1,879,300	99.98%
Conexión	428	0.02%
Total	**1,879,728**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2008

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de lo considerado en Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2008 aprobada por el H. Congreso del Estado y los Ingresos obtenidos por el SIDEAPA, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
600,000	1,879,728	1,279,728	213.29%

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2008.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2008 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

0 / 1,879,728 = 0.00

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPA para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 13.74%

V.1.2 Egresos

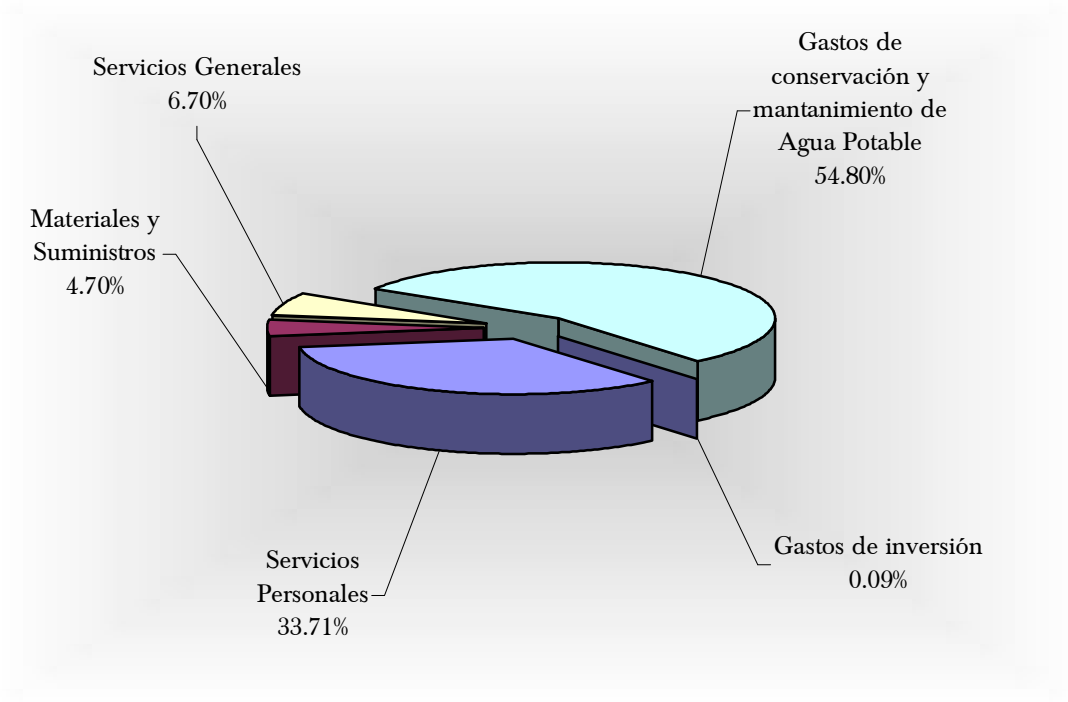
El SIDEAPA ejerció recursos durante 2008 por $ 1,833,742, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	618,129	33.71%
Materiales y Suministros	86,264	4.70%
Servicios Generales	122,847	6.70%
Gastos de conservación y mantanimiento de Agua Potable	1,004,817	54.80%
Gastos de inversión	1,685	0.09%
Total	**1,833,742**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA del ejercicio 2008.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIDEAPA aplicó el 33.71% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo, y el 54.80% en Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable, los que incluyen pago de energía eléctrica,

pago de mano de obra y materiales; gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2008 y el ejercicio 2007, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de agua potable	1,453,713	1,879,300	425,587	29.28%
Conexión	12,628	428	-12,200	-96.61%
Total	**1,466,341**	**1,879,728**	**413,387**	**28.19%**

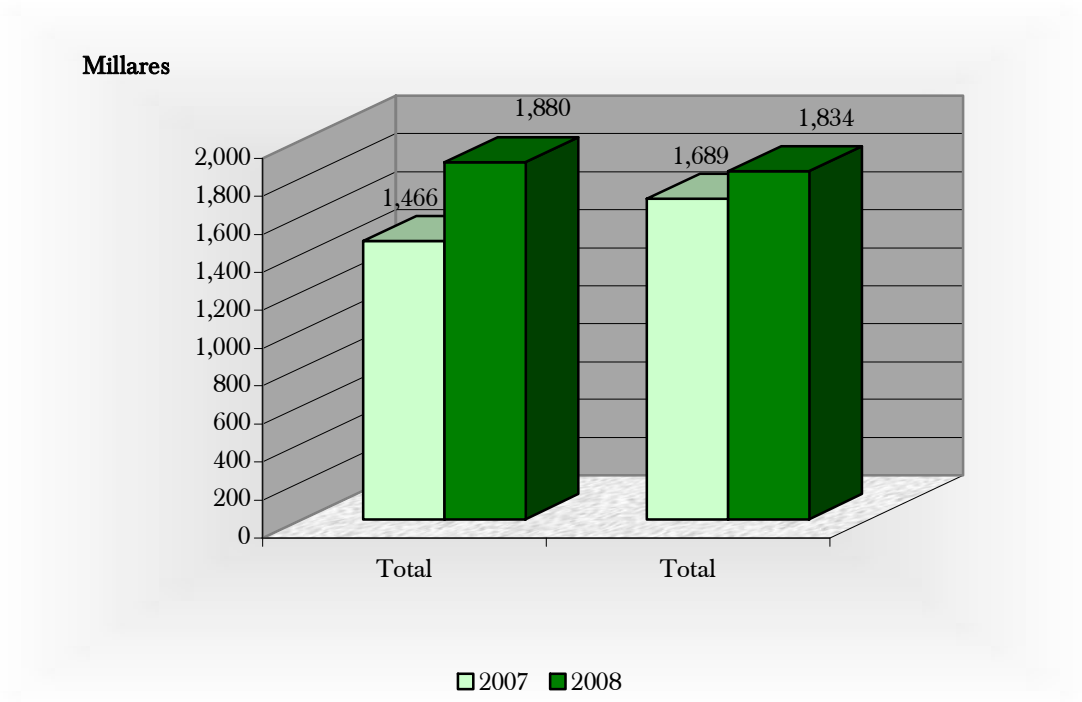
FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA de los ejercicios 2007 y 2008.

Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	300,984	618,129	317,145	105.37%
Materiales y Suministros	129,609	86,264	-43,345	33.44%
Servicios Generales	83,971	122,847	38,876	46.30%
Gasto de conservación y	1,085,188	1,004,817	-80,371	7.41%
mantenimiento de Agua Potable	6,500	1,685	-4,815	74.08%
Gastos de inversión	82,800		-82,800	100.00%
Total	**1,689,052**	**1,833,742**	**144,690**	**8.57%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPA de los ejercicios 2007 y 2008.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2008 en términos relativos aumentaron en comparación al 2007 en un 28.19% y los Egresos aumentaron en un 8.57%; si consideramos que durante 2008 la inflación fue de un 6.52%, concluimos que en términos reales los ingresos del SIDEAPA aumentaron en 21.67% y los egresos 2.05%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Oro, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

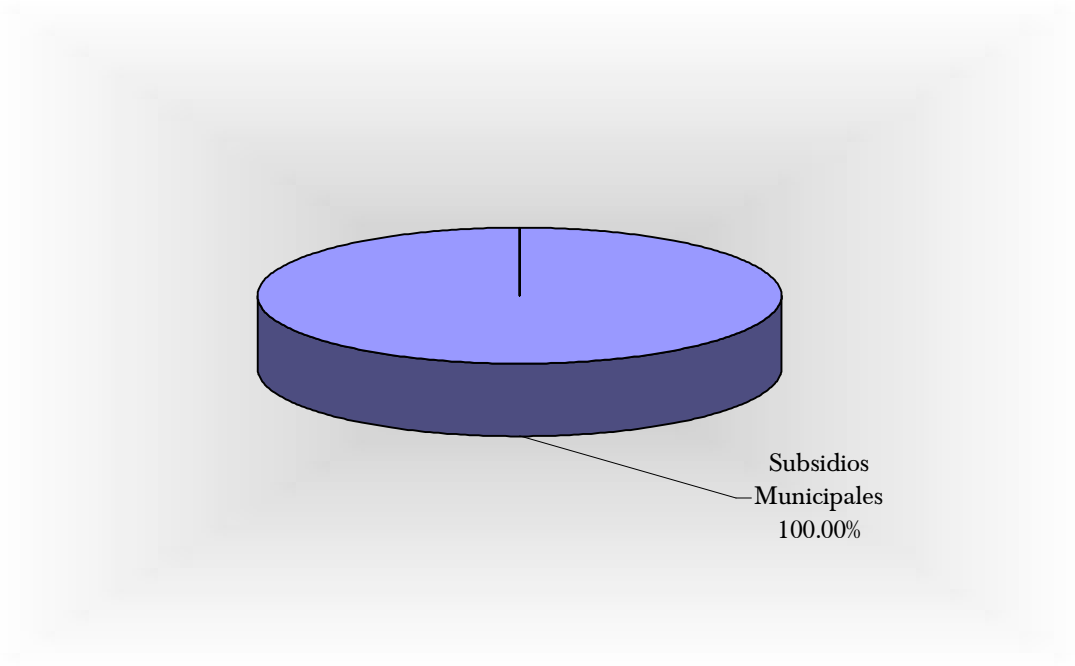
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2008 Ingresos por $ 1,128,073 integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,128,073	100.00%
Total	**1,128,073**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2008.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2008 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

1,128,073 / 1,128,073 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.86%

Conforme a registros contables del Municipio se otorgó subsidio al DIF por $ 1,192,193 y el Organismo registra subsidio municipal recibido por

$ 1,128,073, determinándose una diferencia de $ 64,120, de la cual el DIF no ha presentado justificación.

V.2.2 Egresos

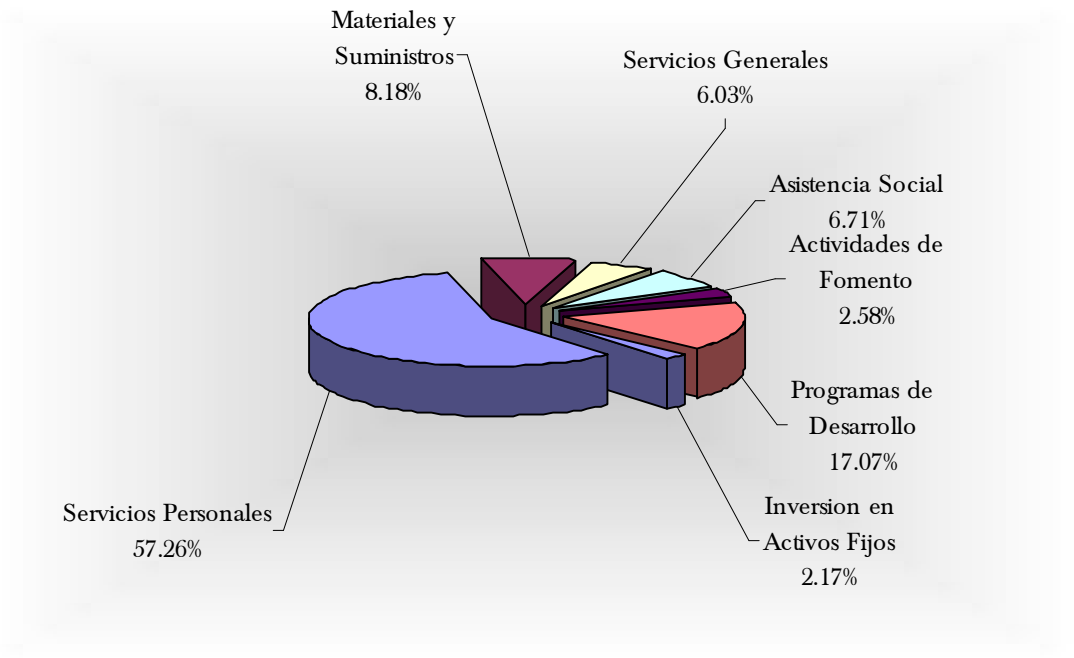
El DIF ejerció recursos durante 2008 por $ 1,098,702, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	629,129	57.26%
Materiales y Suministros	89,834	8.18%
Servicios Generales	66,245	6.03%
Asistencia Social	73,744	6.71%
Actividades de Fomento	28,378	2.58%
Programas de Desarrollo	187,511	17.07%
Inversion en Activos Fijos	23,861	2.17%
Total	**1,098,702**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2008.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 57.26% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 26.36% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y servicios de Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2007 y el ejercicio 2008, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Productos				
Rendimientos	7		-7	-100.00%
Aprovechamientos				
Donativos y Aportaciones	154,370		-154,370	-100.00%
Subsidios Municipales	1,949,197	1,128,073	-821,124	-42.13%
Total	**2,103,574**	**1,128,073**	**-975,501**	**-46.37%**

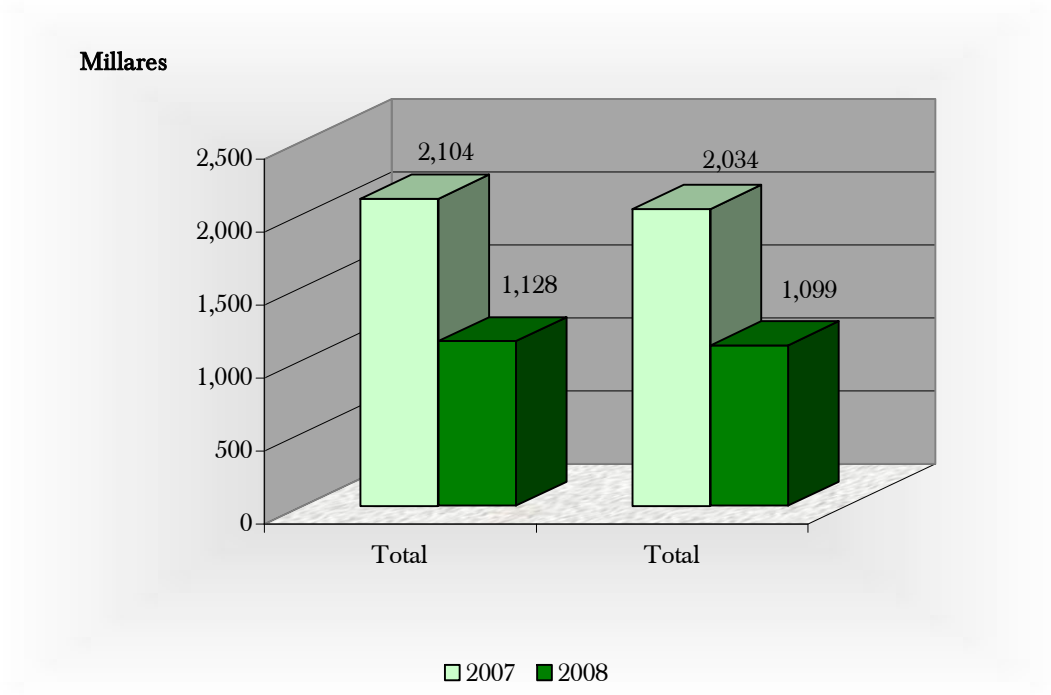
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2007 y 2008.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2007	2008	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	1,148,072	629,129	-518,943	45.20%
Materiales y Suministros	265,932	89,834	-176,098	66.22%
Servicios Generales	151,713	66,245	-85,468	56.34%
Asistencia Social	331,123	73,744	-257,379	77.73%
Actividades de Fomento	81,488	28,378	-53,110	65.18%
Programas de Desarrollo		187,511	187,511	100.00%
Inversion en Activos Fijos	56,109	23,861	-32,248	57.47%
Total	**2,034,437**	**1,098,702**	**-935,735**	**45.99%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2007 y 2008.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2008 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2007 en un 46.37% y los Egresos en un 45.99%; si consideramos que durante

2008 la inflación fue de un 6.52%, concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron un 52.89% y los egresos un 52.51%

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el R. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2008, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 1,967,825

VI.1 Financieras por $ 888,994

Tesorería Municipal por $ 888,994

1).- Falta de documentación comprobatoria por $ 569,955

2).- Erogaciones efectuadas no registradas ni comprobadas por $ 4,000

3).- Incumplimiento en la Ley de Ingresos del Municipio en Materia de descuentos por $ 3,219

4).- Erogaciones por concepto de Nómina sin Firma de Recibido por $ 141,634

5).- Ingresos no registrados ni depositados por $ 169,209

6).- Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 978

VI.2 Obra Pública por 658,774

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2008 por $ 535,217

1. Pagos indebidos por $ 465,067
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 3,392
3. Deficiencias técnicas constructivas por $ 66,758

Tesorería por $ 123,557

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 123,557

VI.3 Descentralizados por $ 420,057

Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública del Organismo por $ 104,577

1).- Falta de documentación comprobatoria por $ 59,069

2).- Subsidio municipal no ingresado por $ 45,508

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública del Organismo por $ 315,480

1).- Falta de documentación comprobatoria por $ 228,762

2).- Subsidio municipal no ingresado por $ 64,120

3).- Erogaciones que no se justifican con la operatividad del Organismo por $ 22,598

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

Financieras:

1. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de Apoyo y/o Acuerdos de Cabildo
2. Depósitos sin Certificados de Ingresos
3. Reclasificaciones no efectuadas
4. Erogaciones sin convenio
5. Erogaciones sin comprobación fiscal
6. Erogaciones sin Control Interno
7. Ingresos depositados en cuenta incorrecta
8. Erogaciones sin Procedimiento de Adjudicación

Obra Pública

1. Retenciones no enteradas
2. Modificaciones presupuestales (Sobregiro)
3. Documentación comprobatoria inconsistente (Nominas sin conceptos ni volúmenes de obra)

4. Modificaciones presupuestales (Saldo no ejercido)
5. Garantía de cumplimiento no presentada

Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

1).- Erogaciones sin documentación con requisitos fiscales.

2).- Falta registro patrimonial

3).- Incumplimiento a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

1).- Erogaciones sin evidencia de su aplicación.

2).- Falta registro patrimonial.

3).- Adeudos no registrados.

4).- Incumplimiento a la Ley del Impuesto sobre la Renta en materia de retención y entero del impuesto.

VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal 2008

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 4, 6 fracciones I, III, V, VI, VII, XI, 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008 presentada por el R. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del R. Ayuntamiento del Municipio de **El Oro , Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2008, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, dando seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., 13 de Julio de 2009

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**633,939**	**917,469**	**283,530**
Predial	543,939	621,364	77,425
Predial del Ejercicio	448,154	529,468	81,314
Predial de Ejercicios Anteriores	95,785	91,896	-3,889
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	40,000	296,105	256,105
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	50,000	0	-50,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**2,306,001**	**2,083,678**	**-222,323**
Por Servicio de Rastro	20,000	54,191	34,191
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	5,000	0	-5,000
Fraccionamientos	1	0	-1
Cooperación para Obras Públicas	5,000	0	-5,000
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	600,000	0	-600,000
Del Ejercicio	500,000	0	-500,000
De Ejercicios Anteriores	100,000	0	-100,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0

Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	1,606,000	2,000,500	394,500
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,606,000	2,000,500	394,500
Expedición	55,000	2,000,500	1,945,500
Refrendo	1,551,000	0	-1,551,000
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	20,000	0	-20,000
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterraneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	50,000	28,987	-21,013
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo:	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**20,000**	**0**	**-20,000**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	10,000	0	-10,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	10,000	0	-10,000
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**167,100**	**333,398**	**166,298**
Recargos	0	0	0
Multas Municipales	17,000	24,459	7,459
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	50,000	0	-50,000
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de cualesquiera otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	100	70	-30
No Especificados	100,000	308,869	208,869
PARTICIPACIONES	**11,409,806**	**11,988,574**	**578,768**
Fondo General de Participaciones	6,717,875	7,152,664	434,789
Fondo de Fomento Municipal	3,597,283	3,779,049	181,766
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	276,048	319,143	43,095
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	141,336	102,899	-38,437
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	76,135	80,051	3,916
Fondo Estatal	92,801	51,337	-41,464
Fondo de Fiscalización	340,433	357,923	17,490
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	167,895	145,508	-22,387
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**11,569,816**	**9,901,010**	**-1,668,806**
Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	2,694,438	1,000,000	-1,694,438
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	8,875,378	8,879,278	3,900
Aportaciones Federales Ramo 33	8,870,378	8,870,378	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,971,399	3,971,399	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	4,898,979	4,898,979	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	0	0
Otros Apoyos	0	0	0
Rendimientos Financieros	5,000	8,900	3,900
Aportaciones de Terceros	0	0	0
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	20,585	20,585
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	1,147	1,147
TOTAL DE INGRESOS	**26,106,662**	**25,224,129**	**-882,533**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**7,537,448**	**7,485,087**	**52,361**
Sueldos al Personal del Municipio	6,837,144	6,784,783	52,361
Sueldos	6,837,144	6,784,783	52,361
Crédito al Salario	0	0	0
Vacaciones	0	0	0

Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	13,067	13,067	0
Aguinaldos	557,188	557,188	0
Pasajes y Viáticos	126,415	126,415	0
Honorarios	3,634	3,634	0
Despensa	0	0	0
Fondo para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,145,490**	**1,145,490**	**0**
Papelería y Artículos de Escritorio	83,760	83,760	0
Combustibles y Lubricantes	871,264	871,264	0
Medicinas y Materiales de Botiquín	10,150	10,150	0
Artículos de Limpieza	12,182	12,182	0
Material Eléctrico	0	0	0
Libros, Revistas y Periódicos	12,000	12,000	0
Material Deportivo	6,510	6,510	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	52,203	52,203	0
Herramientas Menores	0	0	0
Adquisición de Municiones	1,590	1,590	0
Alimentos	78,905	78,905	0
Otros Materiales y Suministros	16,926	16,926	0
SERVICIOS GENERALES	**5,262,987**	**5,262,987**	**0**
Correos y Telégrafos	2,095	2,095	0
Teléfonos	211,701	211,701	0
Energía Eléctrica	349,702	349,702	0
Alumbrado Público	1,263,405	1,263,405	0
Agua Potable	120,259	120,259	0

IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	30,446	30,446	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	5,609	5,609	0
Mantenimiento de Vehículos	425,445	425,445	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	1,076,374	1,076,374	0
Mantenimiento de Edificios	72,246	72,246	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	432,350	432,350	0
Comisiones Bancarias	25,723	25,723	0
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	254,420	254,420	0
Difusión e Información	111,257	111,257	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	466,243	466,243	0
Estudio e Investigación Proyectos	6,900	6,900	0
Atención a Visitantes	75,356	75,356	0
Primas y Gastos de Seguros	16,742	16,742	0
Pago de Impuestos	2,363	2,363	0
Fomento Deportivo	11,551	11,551	0
Alimentación a Presos	45,379	45,379	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	196,122	196,122	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	61,299	61,299	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,962,808**	**2,982,808**	**-20,000**
Subsidios Educacionales	350,771	350,771	0
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	49,508	49,508	0
Subsidios al DIF	1,192,193	1,192,193	0
Donativos y Cooperaciones	812,111	812,111	0
Otros Subsidios	558,225	578,225	-20,000
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**694,909**	**694,909**	**0**
Bienes Muebles	694,909	694,909	0
Adquisición de Vehículos	617,000	617,000	0
Adquisición de Muebles y Enseres	28,706	28,706	0
Adquisición de Armas	0	0	0

Adquisición de Maquinaria y Equipo	12,000	12,000	0
Adquisición Equipo de Cómputo	37,203	37,203	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**8,197,955**	**3,226,495**	**4,971,460**
Agua Potable	46,321	46,321	0
Alcantarillado	167,456	0	167,456
Drenaje y Letrinas	1,694,438	0	1,694,438
Urbanización Municipal	2,296,937	2,234,391	62,546
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	1,694,438	0	1,694,438
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	780,000		780,000
Mejoramiento de Viviendas	121,087	121,087	0
Caminos Rurales	1,000,000	741,357	258,643
Infraestructura Productiva Rural	250,000	0	250,000
Programa de Estímulos a La Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	147,278	83,339	63,939
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**304,965**	**330,606**	**-25,641**
Amortización de Deuda Pública	289,443	313,392	-23,949
Intereses de Deuda Pública	15,522	17,214	-1,692
Recursos Presupuestados de menos con relación a su Ley de Ingresos	100	0	100
TOTAL DE EGRESOS	**26,106,662**	**21,128,382**	**4,978,280**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”

Nota: El Municipio informa en Otros Subsidios (Aportación Bebeleche) $558,225, de acuerdo a la Secretaria de Finanzas y de Administración lo informado son $578,225, lo que genera una diferencia de $20,000, la cual es una Aportación del mes de Enero que el Municipio no registró en su contabilidad.

Nota: El Municipio informa en Cuenta Pública Amortización de Deuda Pública por $289,443; de acuerdo a la Información proporcionada por BANOBRAS dicha cuenta es por $313,392, lo que genera una diferencia de $23,949, correspondiente a la Amortización del mes de Enero que el Municipio no registró en su contabilidad.

Nota: El Municipio informa en Cuenta Pública Intereses de Deuda Pública por $15,522; de acuerdo a la información proporcionada por BANOBRAS lo informado en dicha cuenta es por $17,214, lo que genera una diferencia de $1,692, correspondiente al mes de Enero no registrado en contabilidad.